No. 02-2020. En el Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, a los veintisiete días del mes de febrero del año 2,020, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en el Salón Municipal de la cabecera municipal de La Unión, las siguientes personas:

No.	NOMBRES	CARGO	DPI
		MUNICIPALIDAD	
1	Jilbert Aldair López López	Concejal I	3368 00967 1909
2	Santos Gabino Ramos García	Concejal II	1943 87194 1909
		ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL	
1	Trinidad Pérez López	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Número Uno Sector Dos	1734 15350 1909
2	Elionai Cordón Méndez	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Sector III	1661 20677 1909
3	José Luis Ramos Molina	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Numero 2 Sector II	1622 35976 1901
4	Helio Danilo Ramírez García	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel de la Cabecera Municipal	2797 28441 1909
5	Baudilio Canán Ramírez	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel de Aldea Lampocoy Sector I	1908 27211 1909
		ENTIDADES PÚBLICAS	
1	Ednar Roel Argueta Arévalo (SUPLENTE)	PNC	1908 42296 2209
2	Mayra Yohana Ayala García (TITULAR)	Centro de Salud (MSPAS)	2559 04606 0101
3	Álida Haydé Recinos García de Esposito (SUPLENTE)	Centro de Salud (MSPAS)	1939 97996 1909
4	Adin Enmer Gutiérrez Pérez (TITULAR)	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	1627 34034 2005
5	Cesar Efraín Martínez Cordón (SUPLENTE)	Supervisor Educativo (MINEDUC)	1879 82139 1901
		ENTIDADES CIVILES	
1	Juan Humberto Sánchez Cabrera	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala "STEG"	1677 23480 1909
2	Ninro Neftalí Ramírez Morales (TITULAR)	Red Social	1997 61140 1909
		MUNICIPALIDAD	
1	Esban Estid Mejía Súchite	Director DMP	2314 13351 1909

Así como **Edgar Benedín Álvarez García,** en su calidad de secretario municipal, quien inicia con la VERIFICACION DEL QUÓRUM, a efecto establecer la legalidad de la "**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA UNIÓN, ZACAPA"** realizada por el señor Alcalde Municipal de este municipio, en sus calidad de coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), que en lo sucesivo de la presente acta se abreviará "COMUDE" dando como resultado la falta respectiva del mismo por lo que posteriormente a la espera determinada por el artículo 27. QUÓRUM, del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que se procede de la siguiente manera: ----------

PRIMERO: El señor Edgar Benedín Alvarez García, Secretario Municipal, procede a dar a conocer a los presentes la disculpa enviada por el señor Alcalde Municipal, quien no podrá estar presente en la reunión debido a que el día de hoy se llevara a cabo la Reunión del Consejo Departamental de Desarrollo de la cual le notificaron el día martes 25 de febrero a las 16:00 horas vía correo electrónico. ----------

SEGUNDO: El señor Santos Gabino Ramos García, Concejal II, quien da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a la convocatoria que en su momento se les hiciera llegar, se le cede la palabra al señor Trinidad Pérez, quien procede a elevar una oración al Divino creador con el fin que la presente reunión se efectué sin inconveniente alguno y sea todo un éxito. ----------

TERCERO: El Secretario del COMUDE procede a dar lectura a la agenda que se llevará a cabo para la presente reunión, siendo esta la siguiente:

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- MUNICIPALIDAD DE LA UNION ZACAPA			
AGENDA 02-2020			
Fecha: 26 de febrero 2020	**Hora:** 9:30 horas	**Lugar:** Salón Municipal	
Punto	**Responsable**	**Tiempo**	
1. Apertura de la reunión	Conejal I	3 minutos	
2. Verificación de quórum	Secretario	5 minutos	
3. Bienvenida	Concejal II	5 minutos	
4.Presentación y aprobación de agenda	Secretario	5 minutos	
5. Seguimiento acuerdos reuniones anteriores • Solicitud, programa CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN • Solicitud PRONADER	Secretario	5 minutos	
Punto	**Responsable**	**Tiempo**	**Resultado esperado**
6. Informe de respecto a la gestión del presidente de COMUDE (Alcalde Municipal)	Secretario	15 minutos	COMUDE conoce sobre avances de la gestión Mpal.
7. presentación avance físico proyectos de arrastre 2019	Director DMP	25 minutos	COMUDE conoce sobre el estado actual de los proyectos de arrastre 2019

8. Puntos varios (máximo tres)		15 minutos	
9. Lectura del acta y firma	Secretario	15 minutos	

CUARTO: Toma la palabra el señor Edgar Benedín Alvarez García, Secretario Municipal, quien procede a informar sobre la gestión del señor Edvin Gustavo Galván, Alcalde Municipal, con el fin de dar a conocer respecto a lo tratado en el Punto Octavo del Acta No. 01-2020 del COMUDE, mostrando a los presentes la nota enviada al señor presidente de la República de Guatemala para que el municipio de La Unión, Zacapa, sea incluido dentro de los municipios beneficiados en el programa **CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN**, así mismo se muestra el requerimiento realizado al Director de la Dirección de Coordinación Regional para la Extensión Rural (DICORER) para que el municipio de La Unión, Zacapa, se incluya en Programa Nacional de Desarrollo Rural, además con el fin de poder gestionar a diferentes entidades se llevó a cabo recientemente la integración del Municipio de La Unión, Zacapa a la Mancomunidad de Nor-Oriente esto con el fin de poder ser beneficiados con programas y proyectos que sean de ayuda a la población unionense. ----------

QUINTO: El señor Esban Mejía, Director de la DMP, quien procede a realizar una presentación del avance físico actual de los proyectos de arrastre del año 2019, en donde se puede observar que ya existen algunos que se encuentran al 100%. ----------

SEXTO: Puntos Varios: Toma la palabra la Doctora Mayra Ayala, Representante del MSPAS, quien procede a llevar a cabo la presentación de la sala situacional general del municipio de La Unión, Zacapa, en donde se refleja el estado actual de la población unionense en diversos aspectos relacionados con el área de salud, posteriormente requiere el apoyo de los Alcaldes Comunitarios así como del Alcalde Municipal y Corporación con el fin de que pueda ser gestionado la construcción de puestos de salud en lugares donde actualmente se encuentran funcionando en casas particulares lo que podría ocasionar que de un momento a otro sean retirados de las mismas y ya no poder continuar brindando el seguimiento respecto a salud a los vecinos de esas comunidades, además requiere al señor Alcalde Municipal que dialogue con el Alcalde Municipal de Gualán para que los bomberos de dicho municipio, en el momento que se requiera el apoyo con traslado de pacientes se muestre la total disponibilidad de apoyar por parte de los mismos, ya que los bomberos de La Unión, Zacapa, apoyan a personas residentes en comunidades del municipio de Gualán, además el Centro de Salud del Municipio de La Unión, Zacapa, brinda el servicio con consultas, cubrir emergencias de personas que son residentes de diferentes comunidades de dicho municipio, al igual le manifiesta que los bomberos del municipio de La Unión les brinden el apoyo respectivo cuando lo requiera el Centro de Salud ya que actualmente no se cuenta con ambulancias en buen estado. La Doctora recalca la importancia que los padres de familia se encuentren pendientes de velar porque sus hijos cuenten con las vacunas respectivas, haciéndole mención a los alcaldes comunitarios que trasladen la información a sus comunidades y a los supervisores educativos para que los diferentes docentes del municipio orienten e informen de igual manera a los padres de familia la importancia de contar con las mismas, continua informando a la plenaria que tienen el proyecto de promover una clínica veterinaria ubicada en el centro de salud siempre guardando las

precauciones y medidas de seguridad respectivas. El señor Esban Mejía, Director de la DMP requiere el apoyo a SALUD y EDUCACIÓN con el fin de que se pudiera descentralizar el trámite de los avales de proyectos para poder llevar a cabo los mismos sin inconveniente y ser ingresados los expedientes a donde corresponde. -- **SEPTIMO: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA:** El Secretario Municipal procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, la que es leída, ratificada, aceptada y firmada por los participantes. ----------

No.	NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
		MUNICIPALIDAD	
1	Jilbert Aldair López López	Concejal I	
2	Santos Gabino Ramos García	Concejal II	
		ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL	
1	Trinidad Pérez López	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Número Uno Sector Dos	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL ALDEA TAMUSHAN NÚMERO UNO SECTOR DOS LA UNIÓN, ZACAPA Trinidad Pérez López
2	Elionaí Cordón Méndez	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Sector III	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL NÚMERO UNO SECTOR TRES LA UNIÓN, ZACAPA
3	José Luis Ramos Molina	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel Numero 2 Sector II	CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL NÚMERO DOS SECTOR TRES LA UNIÓN, ZACAPA
4	Helio Danilo Ramírez García	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel de la Cabecera Municipal	

5	Baudilio Canán Ramírez	Alcalde Comunitario de Segundo Nivel de Aldea Lampocoy Sector I	
ENTIDADES PÚBLICAS			
1	Ednar Roel Argueta Arévalo (SUPLENTE)	PNC	
2	Mayra Yohana Ayala García (TITULAR)	Centro de Salud (MSPAS)	
3	Álida Haydé Recinos García de Esposito (SUPLENTE)	Centro de Salud (MSPAS)	
4	Adin Enmer Gutiérrez Pérez (TITULAR)	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	
5	Cesar Efraín Martínez Cordón (SUPLENTE)	Supervisor Educativo (MINEDUC)	

ENTIDADES CIVILES			
1	Juan Humberto Sánchez Cabrera	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala "STEG"	
2	Ninro Neftalí Ramírez Morales (TITULAR)	Red Social	
MUNICIPALIDAD			
1	Edgar Benedín Alvarez García	Secretario Municipal	
2	Esban Estid Mejía Súchite	Director de la DMP	